



*Fervorosa Hermandad Sacramental
y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono,
Nuestro Padre Jesús de la Humildad y
Nuestra Señora de los Dolores*

ESTACIÓN DE PENITENCIA
2018

PAPELETAS DE SITIO

RESERVA PREVIA POR INTERNET

Como en años anteriores, aquellos hermanos que abonan su cuota mediante domiciliación bancaria y deseen **reservar previamente su papeleta de sitio** pasando a retirarla posteriormente por nuestra casa de hermandad únicamente tendrán que acceder a nuestra página web www.doloresdelcerro.com entre el **1 y el 25 de febrero**, y seguir las indicaciones correspondientes. Una vez concluido el plazo de recepción de reservas se remitirá un mensaje de correo electrónico a todos los hermanos solicitantes, indicándoles la **fecha más adecuada para retirar su papeleta de sitio, siempre con anterioridad al 9 de marzo**.

REPARTO EN NUESTRA CASA DE HERMANDAD

Todos los hermanos deberán retirar su papeleta de sitio durante los **días 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de marzo**, a excepción de aquellos a los que **se les haya asignado portar vara, insignia, farol de cruz de guía, bocina o manigueta** que tendrán que retirarlas necesariamente los **días 1 y 2 de marzo**, entendiéndose que en caso de no hacerlo renuncian definitivamente a ocupar dichos sitios en la Cofradía. Como en años anteriores el reparto de papeletas se realizará en las dependencias de nuestra **casa de hermandad**, frente a la parroquia (**c/ Nuestra Señora de los Dolores, n.º 33**), en horario de **20.30 a 22 horas**. En este sentido, se informa que **podrán retirar papeleta de sitio para realizar estación de penitencia el próximo Martes Santo** todos aquellos hermanos que hayan ingresado en la Hermandad **hasta el 27 de febrero de 2018**, inclusive.

Aquellos hermanos que, por causa justificada, no puedan retirar su papeleta durante los días señalados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad **antes del 9 de marzo**, a fin de que se les reserve y puedan retirarla en otras fechas distintas. Dicha reserva deberá hacerse enviando un mensaje de correo electrónico a diputaciongobierno@doloresdelcerro.com, siempre antes de la citada fecha.

RECUERDA QUE NO SE REPARTIRÁN PAPELETAS DE SITIO EN FECHAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE

LIMOSNAS DE SALIDA DE LA COFRADÍA

Se recuerda a todos los hermanos que en Cabildo General de Cuentas y Presupuestos celebrado el 16 de septiembre de 2016 se aprobó un **único importe de 16 euros para todas las papeletas de sitio de la Cofradía** a partir del presente año 2018.

Papeletas de sitio simbólicas. Con independencia de lo anterior, aquellos hermanos que no puedan acompañar a nuestros Sagrados Titulares durante la próxima estación de penitencia pero deseen ayudar a la misma con su aportación económica podrán solicitar una papeleta simbólica cuyo importe será el que ellos deseen.

Tu papeleta de sitio... con los que te necesitan

Recuerda que cuando vengas a retirar tu papeleta de sitio puedes colaborar también con tus hermanos más necesitados entregando a la Diputación de Caridad **alimentos no perecederos o bien tu donativo**, con los que podremos seguir atendiendo a muchas familias del barrio. ¡Haz de tu papeleta una muestra de tu solidaridad!

NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Te recordamos la importancia de realizar tu estación de penitencia dentro de las normas y obligaciones establecidas en nuestras Reglas por lo que, si consideras que, por tu estado de salud, no vas a poder terminarla, no la hagas. Asimismo, no olvides que **tu imagen es la imagen de la Hermandad** y que cualquier conducta impropia podrá ser motivo de sanción. **Deberás llevar en todo momento el D.N.I. y la papeleta de sitio.**

1. *El hermano nazareno que acompañe a nuestros Sagrados Titulares el Martes Santo deberá llevar además de la túnica, capa y antifaz de la corporación, **CALCETINES Y GUANTES BLANCOS, cingulo burdeos CON CAÍDA A LA DERECHA, y escudo en el LADO IZQUIERDO DE LA CAPA. El calzado será, OBLIGATORIAMENTE, ZAPATOS NEGROS (NO SE ADMITIRÁ NINGÚN OTRO CALZADO AUNQUE SEA NEGRO).***
2. *No está permitido llevar pulseras, anillos, alhajas o relojes, ni cualquier otro tipo de ornamentación, salvo la alianza matrimonial.*
3. *El hermano nazareno está obligado a utilizar el camino más corto desde su casa hasta nuestra Parroquia, debiendo ir con la debida compostura y **CON EL ANTIFAZ CUBRIENDO EL ROSTRO. Una vez terminada la estación de penitencia, no podrá permanecer en la calle ataviado con la túnica y volverá a su casa del mismo modo.***
4. *Deberá estar en **EL LUGAR ASIGNADO A SU TRAMO, COMO MÍNIMO, UNA HORA ANTES de la salida, INCLUIDOS LOS TRAMOS DE NIÑOS.***
5. *El hermano nazareno deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrando su atención en el acto de culto al que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atravesar la fila de un lado a otro con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo si se le apaga, de lo que cuidará el diputado de tramo.*
6. *Si por cualquier causa justificada hubiera de abandonar su sitio, entregará la papeleta a su diputado, así como cualquier otro enser que portara. **AUSENTARSE DE LA COFRADÍA SIN PERMISO DEL DIPUTADO DE TRAMO CORRESPONDIENTE PUEDE SER MOTIVO DE FALTA.***
7. *El hermano nazareno que por absoluta necesidad, previo aviso a su diputado de tramo, tenga que acudir al servicio en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, portará su cirio en todo momento y deberá incorporarse a su tramo lo antes posible, **CAMINANDO SIEMPRE ENTRE LOS TRAMOS DE LA COFRADÍA Y NUNCA FUERA DE ELLA.***
8. **ESTÁ PROHIBIDO FUMAR DURANTE TODA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA, incluido en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.**
9. *Está prohibido a los hermanos ceder el lugar en la Cofradía, tanto a personas que no pertenezcan a la Hermandad como a otro hermano a quien no corresponda ocupar ese sitio.*
10. *Todo hermano que forme en la Cofradía, durante la estación de penitencia, deberá estar en **DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LO DICTADO EN NUESTRAS REGLAS.***

NÓMINA DE LA COFRADÍA

Las listas de los tramos estarán expuestas en nuestra casa de hermandad a partir del **lunes, 19 de marzo**. Desde esa fecha también podrás consultar tu sitio en la Cofradía en nuestra página web **www.doloresdelcerro.com**

Se recuerda que **una vez expuestas las listas no se permitirá cambio alguno en las mismas** por lo que si algún hermano tiene algo que alegar habrá de hacerlo necesariamente antes del 9 de marzo.

Ante cualquier duda o aclaración sobre la estación de penitencia se ruega a los hermanos que contacten con nuestra Diputación Mayor de Gobierno bien personalmente, por teléfono en el 954640559 (de lunes a viernes, de 20 a 22 horas) o enviando un correo electrónico a: diputaciongobierno@doloresdelcerro.com.

TU HÁBITO DE NAZARENO

Para la correcta uniformidad de todos los hermanos nazarenos se ruega consultar la página 20 del boletín.

SOLICITUD DE VARAS, INSIGNIAS, BOCINAS Y MANIGUETAS

Aquellos **hermanos que deseen portar vara, insignia, bocina o manigueta** deberán entregar en la Secretaría de la Hermandad el boletín que aparece a continuación **hasta el jueves 22 de febrero, inclusive**. Los sitios mencionados se asignarán entre los hermanos solicitantes de acuerdo con lo dispuesto en nuestro Reglamento de Régimen Interno por orden de antigüedad, debiendo retirar necesariamente los hermanos las papeletas los **días 1 o 2 de marzo**. A partir de esa fecha, aquellos de estos sitios que quedasen vacantes serán asignados siguiendo igualmente el orden de antigüedad de los otros hermanos que los hayan solicitado este año.

Si deseas solicitar bocina y/o manigueta para acompañar a nuestros Sagrados Titulares pero no puedes por algún motivo entregar esta solicitud en la Secretaría te rogamos contactes con la Diputación Mayor de Gobierno enviando un mensaje de correo electrónico a *diputaciongobierno@doloresdelcerro.com* **con anterioridad al 22 de febrero** para que podamos contactar contigo antes de la finalización del plazo de solicitudes e indicarte el procedimiento a seguir.

Por favor, señala a continuación con una X en el correspondiente recuadro el sitio en el que deseas realizar la estación de penitencia. Si señalas más de uno indica en "observaciones" el orden de preferencia de los mismos:



Hermano/a D./D^o.:

.....

Edad..... Teléfono.....

Correo electrónico

VARAS

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

BOCINAS

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

Observaciones:

INSIGNIAS

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

MANIGUETAS

Paso del Stmo. Cristo

Paso de la Stma. Virgen

SOLICITUD DE VARAS, INSIGNIAS, BOCINAS Y MANIGUETAS

Hno./a:

.....

SELLO DE LA
HERMANDAD

Recibida en Secretaría

Fecha:

